



Martes, Mayo 5, 2020

Resumen:

Una Mujer de apellidos Ramírez Díaz, recibió de parte del Ministerio de Educación Pública, un diario y lo lanzó a la calle y amenazó a la Directora por lo que la Fiscalía de Turrialba le impuso medidas cautelares, por lo que tiene prohibido, molestar, perturbar, intimidar y cualquier tipo de contacto con la víctima y los testigos, aparentemente se trata de que la orientadora había convocado a la madre para tratar asuntos en relación con la hija y esta señora rompió varias bolsas y las tiró al suelo, alguien tomo el video y fue puesto como evidencia.

Periodista: Vanessa Loaiza N.

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: Cartago

Actores: MUJER

Instancias Organizacionales: Poder Judicial

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/medidas-cautelares-mujer-por-tirar-comida-de-mep-y-amenazar-directora>